Cuentas [illegible] que el mayor
domo se le [illegible]
[illegible] libros
de cera blanca hecha
blanda [illegible]
al libro para el Santissimo

En [illegible] a cinquenta dias de el
de Marzo de mil setecientos [illegible]
[illegible] Concejo Justicia [illegible] de esta
dicha villa [illegible] Juntos En quarenta
como lo an de uso y costumbre [illegible]
señores Don Miguel Camacho Olaria [illegible]
alcaldes ordinarios Don Diego Melgarejo Don Gines
[illegible] Cavallero [illegible] Juan Alvarez Vidal re
gidores Don Gines Zervantes Jurado Juan Ximenez
Real alguacil mayor todos oficiales de este conce
jo y la mayor parte de el acordaron [illegible]
[illegible] Juan Martinez [illegible] mayordomo de los [illegible]
de rentas del Concejo de esta dicha Villa [illegible]
[illegible] libros y medio de cera blanca hecha blanda
[illegible] de aquellos libros [illegible] el valor de el libro para [illegible]
que esta villa acostumbra [illegible] el Santissimo [illegible]
para alumbrar al Santo [illegible]
[illegible] dichos señores que [illegible]
[illegible] del Cavildo de [illegible] maestro de [illegible]
de esta villa [illegible] buenos [illegible] cuentas [illegible]
forma de su cargo

Otro si acordaron [illegible] que dicho mayordomo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del señor San Miguel de esta dicha villa [illegible]
[illegible] Cavildo [illegible]
[illegible] cuentas [illegible]
[illegible] y lo acordaron y firmaron de sus nombres [illegible]

Don Miguel Camacho Olaria

Andres Gana[illegible]

Juan Alvarez Vidal

Don [illegible]

[illegible]

[illegible] Simon [illegible]

Don Gines [illegible]